

Mérida, Yucatán a 21 de junio de 2017

## CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 19, 22 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, y 31, primer párrafo, del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, vigente, se convoca a la sesión ordinaria del Pleno, que se llevará a cabo el día lunes veintiséis de junio de dos mil diecisiete a las 14:00 horas, en el local que ocupa este Organismo Autónomo que se encuentra ubicado en el predio marcado con el número 185, de la calle 21 x 10 de la Colonia García Ginerés, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con el orden del día siguiente:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la presente sesión ordinaria del Pleno.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Asuntos en cartera:

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 241/2017 en contra del Municipio de Kanasín.
2. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 242/2017 en contra del Municipio de Kanasín.
3. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 243/2017 en contra del Municipio de Tekantó.
4. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 244/2017 en contra del Municipio de Tizimín.
5. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 245/2017 en contra del Municipio de Mérida.
6. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 246/2017 en contra del Municipio de Mérida.

7. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 247/2017 en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
8. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 248/2017 en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
9. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 249/2017 en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
10. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 267/2017 en contra del Municipio de Mérida.
11. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución relativo al recurso de revisión radicado bajo el número de expediente 355/2017 en contra del municipio de Mérida.

V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.



LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS  
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES